

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Pesca, concerniente a la octava reunión plenaria, que tuvo lugar el martes 10 de junio de 2025

Acuerdos

- 4** De la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad, por el que se faculta al presidente de la comisión para informar a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar los asuntos turnados

Informes

- 10** De la diputada Flor de María Esponda Torres, relativo al sexagésimo noveno periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, realizado del lunes 10 al miércoles 12 de marzo de 2025 en Nueva York, Estados Unidos de América

Indicadores

- 15** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 25** De la Comisión de Vivienda, a la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:00 horas

- 25** De la Comisión de Vivienda, a la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:30 horas

- 25** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la séptima reunión semipresencial de junta directiva, por celebrarse el miércoles 30 de julio, a las 11:00 horas

- 26** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la séptima reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el miércoles 30 de julio, a las 11:30 horas

- 26** De la Comisión de Educación, a la octava reunión plenaria semipresencial, que se llevará a cabo el miércoles 30 de julio, a las 13:00 horas

Pase a la página 2

- 27** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la tercera reunión extraordinaria, que se realizará el miércoles 30 de julio, a las 13:30 horas
- 27** De las Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social, a la reunión que se efectuará el jueves 31 de julio, a las 12:00 horas
- 28** De la Sección Instructora, a la tercera reunión extraordinaria, que se llevara a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de agosto, a las 12:00 horas
- 28** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión ordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 6 de agosto, a las 11:00 horas
- 29** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, a la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 6 de agosto, a las 12:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CONCERNIENTE A LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EL MARTES 10 DE JUNIO DE 2025

A las 16:50 horas del martes 10 de junio de 2025, en el salón E del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, los integrantes de la Comisión de Pesca se reunieron según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el jueves 5 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verificó la asistencia, y estaba presentes 18 diputados, por lo que se declaró quórum:

Asistencias inicial y final

Azucena Arreola Trinidad, Presidenta, Morena, Chiapas 7, Tonalá

Juana Acosta Trujillo, Secretaria, Morena, Guanajuato 14, Acámbaro

Rocío López Gorosave, Secretaria, Morena, Baja California 4, Tijuana

Jorge Luis Sánchez Reyes, Secretario, Morena, Yucatán 2, Progreso

Luis Armando Díaz, Secretario, PT, Baja California Sur 2, San José del Cabo

Gloria Sánchez López, Secretaria, Morena, Oaxaca 7, Ixtepec

Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Integrante Morena, Campeche 1, Campeche

Graciela Domínguez Nava, Integrante, Morena, Sinaloa 1, Mazatlán

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Integrante, Morena, Baja California 2, Mexicali

Francisco Javier Farías Bailón, Secretario, Movimiento Ciudadano, Campeche 3, RP

Francisco Pelayo Covarrubias, Secretario, PAN, Baja California Sur 1, RP

María del Carmen Cabrera Lagunas, Secretaria, PVEM, Guerrero 3, Guerrero

Lorena Piñón Rivera, Secretaria, PRI, Veracruz 3, Veracruz

Any Marilú Porras Baylón, Integrante, Morena, Nayarit 1, Nayarit

Karen Yaiti Calcaneco Constantino, Integrante, Morena, Chiapas 3, RP

Cassandra Prisilla de los Santos Flores, Integrante, PVEM, Tamaulipas 3, Tamaulipas

Ramón Ángel Flores Robles, Integrante, PT, Sonora 4, Sonora

Dora Alicia Moreno Méndez, Integrante, Morena, Sonora 1, RP

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta, Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

La presidenta puso a consideración el orden del día. Solicitó a la secretaría que lo leyera y consultase si era de aprobarse.

El diputado Luis Armando Díaz leyó el orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de otor-

gamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola), suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena, e integrantes de la Comisión de Pesca.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V Ter al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de otorgamiento de facultades a la Secretaría de Marina), suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena, e integrantes de la Comisión de Pesca.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 5-A, fracción XIX, y 235 de la Ley del Seguro Social (en materia de derechos para los pescadores), suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena, e integrantes de la Comisión de Pesca.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Se consulta en votación económica si es de aprobarse el orden del día. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

El diputado Luis Armando Díaz: Señora presidenta, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

El diputado Luis Armando Díaz informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la séptima reunión plenaria, llevada a cabo el 13 de mayo de 2025.

La presidenta solicitó a la secretaría que consultara si se omitía la lectura, pues fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidenta solicitó a la secretaria que pusiese a discusión y votación el proyecto de acta de la sexta reunión plenaria, la cual fue aprobada por mayoría.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 82 de la Ley de Aguas Nacionales (en materia de otorgamiento de permisos para descargas de aguas de uso acuícola), suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena, e integrantes de la Comisión de Pesca

La presidenta solicitó a la secretaría que preguntase si se omitía la lectura del dictamen en comento, pues fue enviado de manera previa a los correos institucionales de las diputadas y diputados, así como de sus asesoras, asesores y enlaces parlamentarios. La dispensa de la lectura fue aprobada por mayoría.

La presidencia solicitó al secretario que preguntase si alguien deseaba comentar sobre el contenido del dictamen.

La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo dijo estar totalmente convencida de que la transformación de los poderes públicos impulsada por la cuarta transformación debe ser el eje fundamental de nosotros, pero no podemos tampoco, por eso mi abstención presidenta, solamente plasmar la intención del legislador en las iniciativas sin que exista ese eje fundamental, que es la participación activa, en este caso, que es la del sector pesquero, porque es una nueva visión de gobierno que se basa en el humanismo que reconoce que la toma de decisiones no se puede hacer sin escuchar ni considerar a la gente, especialmente cuando se trata de sectores estratégicos y sensibles como el sector pesquero.

Apoyé y acompañé las iniciativas y lo hice convencida de que la parte legislativa y lo hice convencida de que la parte legislativa esa es la intención, pero queda coja la iniciativa, queda frágil si no se consulta a los compañeros.

Presidenta, compañeros, he tenido llamadas durante el día de ayer y de hoy y todavía hace un momento de sectores importantes, cooperativas pesqueras de todo lo largo y lo ancho del país, especialmente de mi estado Baja Sur; de Mérida, Yucatán; y diferentes áreas de nuestro país, que nos manifiestan su seria preocupa-

ción por las iniciativas que se están, en este momento, opinando.

El proceso legislativo, compañeros, son procesos inacabados y la primera intención queda como borrador, puede darse marcha atrás, adicionarle, quitarle, agregarle, muchas veces dar marcha atrás y dejar una sola parte para dar un paso y los cinco que pretendíamos de inicio, pero lo importante es la escucha, no es un acto de cortesía, es una responsabilidad política y moral, este proceso que iniciamos juntos y que la gran mayoría del grupo de quienes integramos esta comisión acompañamos no es suficiente, por eso yo, con mucho respeto, a la presidenta y a todos los integrantes, les digo me voy a abstener en las tres votaciones porque creo firmemente que no está completo el procedimiento y que necesitamos informarles a nuestros representados, que en este caso es el sector pesquero de todo el país, de los alcances de cada una de las iniciativas para que la opinen, porque lo que saben hasta hoy, que es lo que sabemos, lo que tenemos nosotros, les preocupa lo que está sucediendo y creo que es importante enriquecerla con la retroalimentación del sector pesquero, es cuanto presidenta, muchas gracias.

La presidencia solicitó a la secretaría que tomara la votación de la opinión, la cual fue aprobada por los diputados

Azucena Arreola Trinidad, a favor

Juana Acosta Trujillo, a favor

Rocío López Gorosave, a favor

Jorge Luis Sánchez Reyes, abstención

Luis Armando Díaz, a favor

Gloria Sánchez López, a favor

Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, a favor

Dora Alicia Moreno Méndez, a favor

Graciela Domínguez Nava, a favor

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, abstención

Francisco Javier Farías Bailón, a favor

Francisco Pelayo Covarrubias, a favor

María del Carmen Cabrera Lagunas, a favor

Any Marilú Porras Baylón, a favor

Karen Yaiti Calcaneo Constantino, a favor

Cassandra Prisilla de los Santos Flores, a favor

Ramón Ángel Flores Robles, a favor

Lorena Piñón Rivera, a favor

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción V Ter al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (en materia de otorgamiento de facultades a la Secretaría de Marina), suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena, y los integrantes de la comisión

La presidenta solicitó a la secretaría que procediese a preguntar si se omitía la lectura del dictamen en comentario toda vez que fue enviado de manera previa a los correos institucionales de las diputadas y diputados, así como de sus asesoras, asesores y enlaces parlamentarios. La dispensa de la lectura fue aprobada por mayoría.

El diputado Luis Armando Díaz solicitó el uso de la palabra para puntualizar que este tema se ha abordado en otras ocasiones, el de otorgar facultades a la Secretaría de Marina para efecto de que la actividad pesquera de nuestro país pueda tener mayor vigilancia, mayor inspección y en todo caso poder tener la oportunidad de que en el tema del sector pesquero haya certidumbre en la actividad que se realiza. Considera que es un tema importante y es un primer paso de muchos que se tienen que dar todavía para seguir fortaleciendo la inspección y vigilancia en nuestros mares, en nuestros litorales, por lo que representa para el sector pesquero del país. Reconoció el trabajo de los integrantes.

La presidencia solicitó al secretario que preguntase si alguien deseaba comenta sobre el contenido del dictamen.

Azucena Arreola Trinidad, a favor
Juana Acosta Trujillo, a favor
Rocío López Gorosave, a favor
Jorge Luis Sánchez Reyes, abstención
Luis Armando Díaz, a favor
Gloria Sánchez López, a favor
Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, a favor
Dora Alicia Moreno Méndez, a favor
Graciela Domínguez Nava, a favor
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, abstención
Francisco Javier Farías Bailón, a favor
Francisco Pelayo Covarrubias, a favor
María del Carmen Cabrera Lagunas, a favor
Any Marilú Porras Baylón, a favor
Karen Yaiti Calcaneo Constantino, a favor
Casandra Prisilla de los Santos Flores, a favor
Ramón Ángel Flores Robles, a favor
Lorena Piñón Rivera, a favor

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 50.-A, fracción XIX, y 235 de la Ley del Seguro Social (en materia de derechos para los pescadores), suscrita por la diputada Azucena Arreola Trinidad, del Grupo Parlamentario de Morena, e integrantes de la Comisión de Pesca

La presidenta solicitó a la secretaría proceder a preguntar a las y los diputados presentes si se omite la lectura del dictamen en comento toda vez que fue envia-

do de manera previa a los correos institucionales de las diputadas y diputados, así como de sus asesoras, asesores y enlaces parlamentarios. La dispensa de la lectura fue aprobada por mayoría.

La presidenta solicitó al secretario que preguntara si alguien deseaba comenta sobre el contenido del dictamen.

Sobre el proyecto de dictamen, la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo insistió porque se dijo convencida que la mejor forma de legislar es de la mano del sector que se pretende defender. Insistió a la presidencia y a los integrantes de la comisión que abran las puertas para ser escuchados el sector pesquero del país, nuevamente lo digo porque hay una legítima preocupación.

Es deseable la seguridad social para los pescadores, por supuesto, como también deben estar enterados que las cooperativas pesqueras tienen asegurados a sus trabajadores. Necesitamos abrir las puertas de la comisión, no cegarnos, porque para eso estamos, la mejor forma de legislar es de la mano del sector que pretendemos beneficiar. Es cuanto, presidenta.

El diputado Luis Armando Díaz dijo entender la preocupación de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo.

Consideró que lo que se está aprobando es la opinión sobre los temas que hemos estado comentando, afirmó coincidir en que este tema importantísimo de las trabajadoras y trabajadores, de las pescadoras y pescadores, y propuso que una vez que se tenga conocimiento del tema de la opinión, porque ésta primero tendrá que pasar a la mesa directiva y luego ir a la discusión, en todo caso, y al debate en el pleno de la Cámara de Diputados, se pudiera hacer un ejercicio, la propia comisión, para convocar a las cooperativas, federaciones de cooperativas que representan a las y los trabajadores, para que puedan omitir una opinión y en el momento que tengamos que ir a defender una iniciativa producto del trabajo de esta Comisión de Pesca, vayamos también con la venia o el aval de pescadoras y pescadores del país.

Sería mi comentario y propuesta a la vez.

La diputada Gloria Sánchez López sostuvo que, efectivamente, que lo ideal es consultar, hacer foros, para

conocer el sentir del pesquero, nuestras leyes así están en este momento, las y los diputados tienen el derecho de presentar iniciativas y lo que estamos haciendo es dar curso a unas iniciativas que se presentaron y esta comisión está dando una opinión al respecto, también la situación que prevalece en el Congreso, si somos realistas, es una situación bastante difícil de poder salir y hacer ese ejercicio, yo veo en este tiempo que llevamos como Cámara de Diputados, difícilmente se han llevado a cabo estos foros o estas consultas y no veo en alguna ley nuestra que te diga tienes que consultar, en este momento, en este tipo de cuestiones que estamos tratando, tenemos que darle curso a unas iniciativas que se presentaron y eso es lo que estamos haciendo, pero desde luego que lo idóneo es hacer lo otro, que verdaderamente sería complicado, no avanzaríamos y desde mi punto de vista, de manera general, que hemos podido ver de estas iniciativas, no vemos que esto vaya a afectar al sector pesquero o a otras cuestiones, por eso voto a favor y lo ideal es lo que propone nuestra compañera Nancy, y otros compañeros, pero la situación real que estamos viviendo en la Cámara de Diputados, es que tenemos que sacar esta propuesta que se dio, tenemos que dar nuestra opinión, de lo contrario no avanzaríamos con nuestro trabajo. Gracias.

La presidencia solicitó al secretario preguntar a las y los diputados presentes si deseaban hacer algún comentario sobre el contenido del dictamen.

Azucena Arreola Trinidad, a favor

Juana Acosta Trujillo, a favor

Rocío López Gorosave, a favor

Jorge Luis Sánchez Reyes, abstención

Luis Armando Díaz, a favor

Gloria Sánchez López, a favor

Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, a favor

Dora Alicia Moreno Méndez, a favor

Graciela Domínguez Nava, a favor

Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, abstención

Francisco Javier Farías Bailón, a favor

Francisco Pelayo Covarrubias, a favor

María del Carmen Cabrera Lagunas, a favor

Any Marilú Porras Baylón, a favor

Karen Yaiti Calcaneo Constantino, a favor

Cassandra Prisilla de los Santos Flores, a favor

Ramón Ángel Flores Robles, a favor

Lorena Piñón Rivera, a favor

7. Asuntos generales

La secretaria informó que el siguiente punto del orden del día es asuntos generales y preguntó a las y los diputados presentes si tienen algún tema que deseen exponer.

La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo dijo entender que hay receso legislativo, pero no se deja de tener trabajo, hoy se tiene la posibilidad de sesionar en línea, de tener foros en línea, es parte de lo cotidiano, abrir espacios de consulta, de retroalimentación, de diálogo, de construcción conjunta, de legitimidad y eficacia al trabajo como legisladores y legisladoras. La participación del pueblo no debilita el proceso legislativo, ni lo retrasa, lo enriquece, fortalece y dignifica, es la única forma de cerrar la pinza, juntos, legisladores y pueblo.

La diputada Any Marilú Porras Baylón dijo coincidir con los diputados que se han abstenido y los que han votado a favor, precisó que lo más importante es hacer foros, organizarlos sobre todo, porque siempre hemos estado en la lucha y todo queda en el aire, nada queda por escrito y aseguró que esta comisión a la que están integrados diferentes partidos todos tienen el mismo interés de que le vaya bien al sector pesquero, que siempre ha sido muy olvidado y es muy importante dialogar, bajar a territorio, como ha dicho la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que estemos siempre a donde salimos, al pueblo, y que le notifiquemos y que además tengan participación porque realmente ellos son los que se parten el lomo para traer alimento a su casa y a veces, como bien lo dicen aquí las personas que hemos estado en territorio, pues ellos salen y solamente Dios

sabe si van a regresar porque no tienen ningún seguro que avale su vida y más que nada después de que pasa esa desgracia, queda desamparada su familia, aplaudo esa iniciativas que se han estado apoyando en esta comisión tan importante, pero sí sería bueno que esta comisión nos reuniéramos de manera presencial porque cada quien tiene sus intereses, porque fue una promesa de campaña, como que seguimos estando en deuda con la gente que más apoyó y más en el sector donde se maneja la pesca, que es mi estado Nayarit, propongo que con la mayor brevedad, cuando los compañeros estemos de acuerdo, una vez que vayamos a la Ciudad de México, organizarnos y hacer ese tipo de foros, siempre y cuando tengamos la venia de usted y de consentimiento, porque aquí el sector más importante y vulnerable, es el pesquero, es cuanto.

El diputado Luis Armando Díaz planteó dos temas. Primero sostuvo coincidir con las diputadas que lo antecedieron en la palabra, afirmó que, al estar en tiempo de receso, se podría aprovechar para poder organizar un foro aunque sea de manera virtual, consideró que en la Comisión de Pesca está prácticamente representado todo el país y bien se pudiera tener una reunión, con la venia de la presidencia, para poder diseñar un foro, hay tiempo, se está emitiendo simplemente una opinión de estas iniciativas, pudiéramos llegar fortalecidos al momento en que se lleven al pleno, propuso dos días para poder llegar al foro, que puede ser virtual por el tema de receso, que tengamos una reunión solamente para ver el tema de organizar este foro, y poder salvar el tema de la participación de las cooperativas, pescadoras, pescadores, y de quienes puedan tener una opinión para fortalecer en estos tres temas que el día de hoy estamos aprobando la opinión.

El diputado pidió transmitir unos videos mientras que comentó en Baja California la pesca ribereña, comercial y deportiva son temas muy importantes y comentó, nombre de los pescadores de su estado, que se están viendo seriamente afectados económicamente por la depredación de especies que realizan los barcos atuneros y sardineros.

Apuntó que durante la semana estas embarcaciones han estado operando en zonas cercanas a Los Cabos y a Loreto, y agregó que lo más preocupante es que aproximadamente 80 por ciento de lo que capturan no les resulta útil y lo descargan al mar, principalmente la captura de peces jóvenes, le llaman ellos captura de

fauna de acompañamiento a esta actividad pesquera, que no la consideran pesca incidental, pero de esto que captura sólo 20 por ciento de lo que pescan lo almacenan y le dan el valor comercial que ellos consideran importante.

Esa práctica irresponsable tiene un impacto directo en la economía de Baja California, pero también de otras zonas del país, porque todas las especies jóvenes que depredan tienen un impacto a mediano y largo plazo. Por ejemplo, hoy hubo captura de atún, vamos a poner un ejemplo, hoy en la noche o mañana temprano vemos un barco camaronero, atunero o sardinero y es seguro que una semana no va haber especies de captura para los pescadores y pescadoras de este estado, además que llevan delfines jóvenes, tiburón, todas las especies que depredan, porque esa es la verdad, consideramos que es una práctica irresponsable, que tiene impacto directo en la economía de los pescadores y pescadoras de todo, comerciales de bajo nivel, pesca deportiva y pescadores ribereños de Baja California, por eso sí levantamos la voz en esta comisión, urge una reunión con la Sader y la Conapesca, para que esto se pueda resolver, es importante que se vea en todo caso en la sustentabilidad, en la explotación, de las especies marinas, pero con responsabilidad y que no afecte en todo caso a los estados del país.

Los videos entregados por el diputado Luis Armando Díaz, fueron proyectados.

La diputada Azucena Arreola Trinidad, en alusión a las intervenciones de las diputadas y el diputado, informó que el día 9 de mayo la comisión recibió un oficio de algunas federaciones, como Canaipisca, Conacop, Comecop y Compac, donde ofrecen su punto de vista respecto a siete iniciativas que tienen que ver con el sector, al respecto cinco fueron las que, de manera mayoritaria, firmadas por los integrantes de esta comisión, el día 13 de mayo en el Consejo Nacional que se tiene entre la Sader, diversas organizaciones del sector, se les comentó de estas reformas, algunas, dos en específico, no son de esta comisión, como es la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente, que fue suscrita por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, la iniciativa que aprobamos en la reunión pasada del diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, acerca de la modificación del artículo 2, 8, 17 y 28 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Tenemos una responsabilidad y me parece que hacemos un trabajo en el territorio y hemos escuchado a los sectores. La semana pasada tuvimos una reunión de manera virtual con las distintas organizaciones y confederaciones donde se les explicó, ellos tienen alguna preocupación en el tema de inspección y vigilancia con respecto a las sanciones, se les explicó que dentro de estas modificaciones que se hizo al artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se les da facultades de inspección y vigilancia, más no de sanciones, esa era su preocupación.

Otra de sus preocupaciones es respecto al tema de las cooperativas, sin embargo, también se les explicó que las cooperativas tienen otro régimen legal, por lo tanto, esta reforma que se hizo no aplica para ellos. La reforma que hicimos es para quienes realizan trabajos subordinados en el tema de las cooperativas no son subordinados, son socios y cada uno de los socios paga su derecho a un seguro social.

Ése es un asunto que deseaba tratar, también quisiera comentarles que pudiéramos programar con ellos una reunión con toda la comisión y poderles escuchar. Con respecto a los foros no sé si recuerdan que en las reuniones pasadas hemos hablado sobre la importancia de actualizar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables y poder realizar foros en el mes de julio en la Cámara de Diputados, ya sea de manera semipresencial para quienes no puedan asistir, en lo particular a mí me gustaría que toda la comisión estuviera presente y también poder invitar a ponentes expertos en el tema; si así están de acuerdo me gustaría que externaran su opinión con respecto específicamente en el tema del foro a realizar en el mes de julio, posteriormente les daríamos fecha.

También quisiera comentarles que está el Premio Nacional de Pesca y Acuicultura Sustentables que va a cerrar convocatoria el día 20 de junio, si alguien de ustedes conoce alguna cooperativa o grupo organizado que cumpla los requisitos para participar y poder invitarlos, pues la premiación será en la Cámara de Diputados.

La presidenta recordó que del 23 al 30 habrá un periodo extraordinario, y si así están de acuerdo la mayoría podrían coordinar una reunión con las confederaciones y poder atender y escuchar su punto de vista. También recordó algunas de las solicitudes que ha hecho el sec-

tor respecto a los impuestos que les están cobrando por los arqueos donde se había acordado trabajar sobre la Ley Federal de Derechos y dijo que es importante que entre toda la comisión podamos trabajarla porque es tema de presupuesto se tiene que presentar antes de que salga el presupuesto por lo que pidió comenten a sus asesores o enlaces parlamentarios que, a través del secretario técnico, quienes deseen participar, se comuniquen con él.

Sobre este asunto, el diputado Luis Armando Díaz recordó que se hizo una gestión ante la Conapesca por el tema del cobro por el uso de artes de pesca de algunas cooperativas del Puerto San Carlos como de Baja California Sur y de López Mateos que estaban teniendo un cobro retroactivo por parte de la Conapesca, gracias a la intervención de usted, como presidenta, tuvimos una reunión virtual la semana pasada con la doctora Poot y algunos asesores de la Conapesca, revisando el tema e invitamos a los presidentes de las cooperativas a participar en la reunión, ella nos decía que finalmente ellos cobran lo que está en el sistema fiscal, que tendríamos que hacer contacto con la Secretaría de Hacienda, para que esto pueda resolverse, inclusive decía que en algunos casos es cobro por año, por lo que en algunos casos este cobro por el uso de artes de pesca pudiera parecer injusto para aquellos pescadores que capturan, por ejemplo, almeja Catarina, Chocolate, que no todo el año se puede capturar porque hay temporada de veda, y que de alguna forma resultaría un poco injusto que se cobre todo el año cuando solamente dos o tres veces por año pueden capturar este recurso y tener la oportunidad de trabajar, entonces le solicité a la Dra. que nos pudiera hacer llegar a la comisión una ficha informativa sobre el tema, porque la idea es proponer que sea temporal el pago de este derecho y no anual, se lo comento para que lo pudiéramos agendar.

La presidenta informó que se contactó con la secretaria particular del comisionado para tocar ese tema y le comentó al diputado que le agradecería si hace llegar a toda la comisión, porque es importante que todos tengan esa información, para poder apoyar al sector.

8. Clausura

Agotado el orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

Votación del acta

A favor: Any Marilú Porras Baylón, Azucena Arreola Trinidad, Casandra Prisilla de los Santos Flores, Dora Alicia Moreno Méndez, Francisco Javier Farías Bailón, Francisco Pelayo Covarrubias, Gloria Sánchez López, Graciela Domínguez Nava, Jesús Fernando García Hernández Jorge Luis Sánchez Reyes, Juana Acosta Trujillo, Karen Yaiti Calcano Constantino, Luis Armando Díaz, María del Carmen Cabrera Lagunas, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Ramón Ángel Flores Robles, Rocío López Gorosave.

Ausentes: Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Lorena Piñón Rivera, Paola Tenorio Adame.

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DIVERSIDAD, POR EL QUE SE FACULTA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PARA INFORMAR A LA MESA DIRECTIVA RESPECTO DE LA DECISIÓN DE PRORROGAR PLAZOS PARA DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS

La Comisión de Diversidad, con fundamento en los artículos 40, numeral 2, y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146, numeral 3, y 158, numeral 1, fracción XII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las siguientes

Consideraciones

1. El artículo 45, numeral 6, incisos e) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que "Las comisiones tendrán las tareas siguientes:

e) Resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne (...)

g) Realizar las actividades que se deriven de esta ley de los ordenamientos aplicables, de los acuerdos tomados por el pleno de la Cámara y los que adopten por sí mismas con relación a la materia o materias de su competencia."

2. El 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de lenguaje inclusivo y optimización de trámites y procedimientos parlamentarios.

3. El artículo 183, numeral 1, de la reforma al Reglamento antes descrita, estableció que:

"La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior (182, numeral 1) e informar a la Mesa Directiva".

4. El 1 de julio de 2025, la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos comunicó el "acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, que se publicó en la Gaceta Parlamentaria, número 6819-V". Dicho acuerdo establece que aquellas comisiones que requieran un plazo mayor para dictaminar algún asunto que les fuera turnado deberán acordarlo por su Junta Directiva y comunicarlo a la Mesa Directiva dentro del término para dictaminar establecido en el artículo 182 del mismo Reglamento.

5. En virtud de lo anterior y de la nueva disposición establecida en el Reglamento, es conveniente que esta Junta Directiva establezca un procedimiento interno para facilitar el envío de la comunicación a la Mesa Directiva, con relación a la o las iniciativas que se considere requieren mayor plazo para su dictaminación.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad pone a consideración el siguiente

Acuerdo

Primero. Se faculta a la Presidencia de la Junta Directiva para que gestione ante los órganos de gobierno los trámites necesarios para agilizar los procesos legislativos relacionados con los asuntos turnados a esta Comisión.

Segundo. Se autoriza a la Presidencia de la Junta Directiva para enviar comunicación a la Mesa Directiva, respecto de la o las iniciativas que se considere requieran mayor plazo para su dictaminación.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por la Junta Directiva de la Comisión de Diversidad.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 24 julio de 2025.

La Junta Directiva

Votación

Diputados: Abril Ferreyro Rosado (a favor), Alma Rosa De la Vega Vargas (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Jaime Genaro López Vela (a favor), Laura Hernández García (ausente), Luis Fernando Vilchis Contreras (a favor), María Damaris Silva Santiago (ausente), Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (a favor), Raefaela Vianey García Romero (a favor).

Informes

DE LA DIPUTADA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, RELATIVO AL SEXAGÉSIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER, REALIZADO DEL LUNES 10 AL MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025 EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Antecedentes

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) es el principal organismo intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Fundada en 1946 por el compromiso de las Naciones Unidas para proteger los derechos humanos y concientizar sobre la condición y la situación de la mujer en todo el mundo, caracterizándose en estos sesenta años de historia por conseguir que dentro de la Declaración Universal de Derechos Humanos se incluyeran disposiciones relativas a la igualdad entre las mujeres y los hombres. Además de lograr que la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobara la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en 1979.¹

Dentro de sus objetivos, “adopta programas de trabajo plurianuales para evaluar el progreso y hacer nuevas recomendaciones para acelerar la implementación de la plataforma de acción de Beijing.”

“Dicha Plataforma de Acción de Constituye una agenda y un marco de referencia para analizar la situación de las mujeres y evaluar los esfuerzos de los Estados en apoyo de dicho empoderamiento.”² Por medio de sus 12 áreas críticas entre las que se encuentran: Pobreza; Educación; Salud; Violencia contra la mujer; Economía; Toma de decisiones; Derechos Humanos de la Mujer; Conflictos Armados; entre otros.

Actividades preparatorias

En el marco de su Política Exterior Feminista, México participó en el debate general en el que se expusieron las siguientes acciones nacionales:

Eliminación de la situación de pobreza que enfrentan las mujeres, jóvenes y niñas en nuestro país desde una perspectiva integral, destacando el fortalecimiento del salario mínimo, así como las acciones implementadas en el marco del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) encaminadas al fortalecimiento económico de las mujeres.

La eliminación de la violencia de género y construcción de paz a través del impulso a la Red de Mujeres Constructoras de Paz y la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras.

Políticas que reconocen la interseccionalidad y la diversidad de las mujeres en la garantía de sus derechos; el trabajo para la adopción de un sistema integral de cuidados; y, el reconocimiento del potencial de las tecnologías para asegurar los derechos de las mujeres.

De igual manera, se dio seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".

Integrantes

La delegación de la Cámara de Diputados estuvo integrada por las siguientes legisladoras. como se expresa a continuación:

Legisladoras

1. Diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, Morena
2. Diputada Flor de María Esponda Torres, Morena
3. Diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN
4. Diputada Ana Luisa del Muro García, PT
5. Diputada Anayeli Muñoz Moreno, Movimiento Ciudadano
6. Diputada Xitlalic Ceja García, PRI
7. Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM

Desarrollo del programa

La delegación de la Cámara de Diputados participó en la sesión del día 11 de marzo de 2025 de 10:00 a 18:00 horas en la Sede de las Naciones Unidas, dentro del salón del Consejo de Administración Fiduciaria.

El programa se desarrolló de la siguiente manera:

Hora y evento

9:45-10:00. Llegada de los delegados

10:00-10:15. Discurso de apertura

- UIP

- ONU - Mujeres

10:15-12:00. Sesión 1: Participación política de las mujeres: Progresos, retrocesos y lecciones aprendidas para avanzar hacia la paridad

Los participantes revisarán los datos y recursos mas recientes sobre las mujeres en la política y entre ellos se incluyen el informe de la IPU Women in Parliament 2024 y el mapa IPU-UN Women 2025 Women in Politics. La sesión ofrecerá un espacio para hacer balance del estado global de la representación de las mujeres en la toma de decisiones políticas en los últimos 30 años, destacando los avances y los retos persistentes e identificando las lecciones aprendidas. También brindan la oportunidad de echar un vistazo a las elecciones que se celebraron en 2024 y a sus resultados en términos de representación política de las mujeres.

La sesión se centrará en las siguientes cuestiones:

- ¿Qué progresos se han realizado en el avance de la representación de las mujeres en los parlamentos y en el liderazgo político a escala mundial en los últimos 30 años?

- ¿Cuáles son las principales observaciones extraídas de los resultados de las elecciones de 2024 en relación con la participación de las mujeres en la toma de decisiones?

- ¿Cuáles son los obstáculos que impiden un mayor progreso y cómo pueden abordarse?

- ¿Qué lecciones pueden extraerse de los países que han demostrado avances significativos hacia la paridad de género en la política, y cómo pueden estos éxitos informar los esfuerzos mundiales?

- ¿Cómo podemos inspirar y apoyar a la próxima generación de mujeres líderes para que asuman funciones políticas?

12:00-13:00. Segmento especial. Mesa redonda sobre el cambio de paradigma hacia la paridad

Presentación de la Recomendación General 40 del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer sobre la representación igualitaria e inclusiva de las mujeres en los sistemas de toma de decisiones, seguida de una sesión de preguntas y respuestas con los participantes.

13:00-15:00. Almuerzo

15:00-17:00. **Sesión 2: Hacer frente a los contragolpes**

Esta sesión se centrará en los contratiempos y los peligros de los contraataques que obstaculizan el progreso en materia de igualdad de género y derechos de la mujer, y principalmente en la acción parlamentaria necesaria para hacer frente a tales desafíos. Los participantes identificarán los retrocesos, las fuerzas que los apoyan y los datos que causan. También explorarán soluciones prácticas para revertir los contragolpes y mantener el impulso hacia la igualdad de género, incluso a través de alianzas globales, hacia la implementación de las agendas de la Plataforma de Acción de Beijing y los ODS.

La sesión se centrará en las siguientes cuestiones:

¿En qué ámbitos están más extendidos los retrocesos y qué daños están causando?

- ¿Qué medidas transformadoras pueden adoptar los parlamentos para salvaguardar los avances en materia de Igualdad de género?

- ¿Cómo pueden los parlamentos ser instituciones sensibles a las cuestiones de género capaces de contra-

restar los retrocesos y reacciones violentas frente al cambio de paradigma?

- ¿Qué asociaciones son necesarias para hacer frente al retroceso de los derechos de la mujer?

17:00-17:30. Conclusión y comentarios finales

Conclusiones y resultados.

- Se acordaron acciones, políticas e inversiones para promover la igualdad de género.

- Se adoptó una declaración política que compromete a los Estados miembros (entre ellos México) a acelerar la implementación de las promesas de Beijing.

- Se reconoció la importancia de abordar la violencia sexual y de género, así como la necesidad de construir un mundo digital libre de violencia.

Recomendaciones administrativas

Con base en los resultados y conclusiones obtenidas durante mi participación en la 69 Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), considero tres recomendaciones administrativas que deben ser tomadas con importancia y ejecutadas para fortalecer el funcionamiento de la Cámara de Diputados y avanzar en la igualdad de género:

1. Fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Se vuelve indispensable la preparación integral, técnica y estratégica de las delegaciones legislativas. Con el objetivo de garantizar una mayor alineación con los compromisos internacionales del Estado mexicano y una participación más efectiva en la agenda global.

2. Presupuesto con perspectiva de género.

Derivado de los aprendizajes y conclusiones durante la 69 Sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), considero, para que los programas y políticas de igualdad de género sean suficientes y utilizados de manera eficiente, garantizando su correcta aplicación es necesario asegurar una partida asignada. Y finalmente;

3. Capacitación técnica y política especializada.

Implementando herramientas para la formación y actualización no solo de los legisladores si no también de todo el personal que labore en la Cámara de Diputados al igual maximizar los acuerdos internacionales del propio Poder Legislativo, permitiendo que las Delegaciones oficiales puedan incidir correctamente e incluso pudieran ser acompañados por un grupo de asesores previamente por los integrantes de las Delegaciones.

Evaluación personal de los resultados

En México, hemos adoptado y hecho nuestra la frase que, desde el 1 de octubre de 2024, se ha convertido en política pública. Con nuestra presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, “Llegamos todas”.

Esto representa el compromiso de cada una de nosotras para construir un país más equitativo e inclusivo para que todas las mujeres y niñas gocen de derechos, igualdad y empoderamiento.

En este sentido, los avances que hemos tenido en la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, como el reconocimiento de la violencia contra la mujer en México han permitido observar la complejidad del problema público, por lo que Reformamos y adicionamos los artículos 4o., 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Logrando así el ejercicio pleno de todos los derechos humanos de nosotras las mujeres.

A la vez, reformamos y adicionamos diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género.

Con esto, el Estado Mexicano da cumplimiento a las obligaciones sobre la no discriminación hacia con nosotras las mujeres, evitando actos arbitrarios basados en razón de género, al igual se generan las condiciones sociales, económicas, laborales y políticas caracterizadas por la igualdad sustantiva.

Hago mención que en este aniversario 30 de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Los Estados Unidos Mexicanos han logrado avances claves en la protección legal, acceso a servicios, participación de las mujeres, la gran mayoría se han elevado a rango constitucional, como ya he mencionado en los dos ejemplos citados. Hemos cambiado normas y estereotipos patriarcales del pasado. Como dijera la ex primera dama de los Estados Unidos de América, Hillary Clinton: “los derechos humanos son derechos de las mujeres y los derechos de las mujeres son derechos humanos”.

Notas

1 Naciones Unidas. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Sesenta años de trabajo por la igualdad, el desarrollo y la paz. Consultado el 20 de marzo del 2025 en: [https://www.un.org/es/events/women/iwd/2007/csw.shtml#:~:text=Principales%20logros&text=La%20Comisi%C3%B3n%20consigui%C3%B3%20que%20en,la%20lucha%20por%20la%20igualdad.]

2 Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Naciones Unidas. Consultado el 31 de marzo del 2025 en https://archive.unescwa.org/our-work/beijing-declaration-and-platform-action.

Atentamente

Diputada Flor de María Esponda Torres (rúbrica)

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas,
Ifigenia Martínez y Hernández

Indicadores Económicos de Coyuntura

30 de julio de 2025

1. Resumen semanal del 21 al 25 de julio de 2025

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación Económica en México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama Económico Internacional

4. Agenda Económica

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)	1.7% anual May-24	-0.2% anual May-25	-1.9 puntos porcentuales
Personal ocupado en establecimientos IMMEX	-1.3% anual May-24	-1.6% mensual May-25	-0.3 puntos porcentuales
Ingresos de Empresas Comerciales al Menudeo	-0.1% anual May-24	2.7% anual May-25	+2.8 puntos porcentuales
Ventas de la ANTAD en tiendas totales	1.4% anual Jun-24	2.8% anual Jun-25	+1.4 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)	5.61% anual 1Q-Jul-24	3.55% anual 1Q-Jul-25	-2.06 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	241,911.5 mdd 11-Jul-25	242,086.4 mdd 18-Jul-25	+174.9 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.7200 ppd 18-Jul-25	18.5570 ppd 25-Jul-25	-0.1630 ppd (-0.87%)
Índice S&P/BMV IPC	56,273.45 unidades 18-Jul-25	57,323.14 unidades 25-Jul-25	+1,049.69 unidades (+1.87%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	63.67 dpb 18-Jul-25	62.90 dpb 25-Jul-25	-0.77 dpb (-1.2%)
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público Miles de millones de pesos (Mmp)	15,585.8 Mmp Observado May-24	17,673.6 Mmp Observado May-25	2,087.8 Mmp (9.1% real)
Endeudamiento Interno Neto	1,733.4 Mmp Aprobado Anual 2025	393.7 Mmp Observado May-25	Margen de Endeudamiento 1,339.8 Mmp (77.3%)
Costo Financiero	481.6 Mmp Programado May-25	460.6 Mmp Observado May-25	-21.0 Mmp (-4.4%)
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	221 mil solicitudes 12-Jul-25	217 mil solicitudes 19-Jul-25	-4 mil solicitudes (-1.8%)

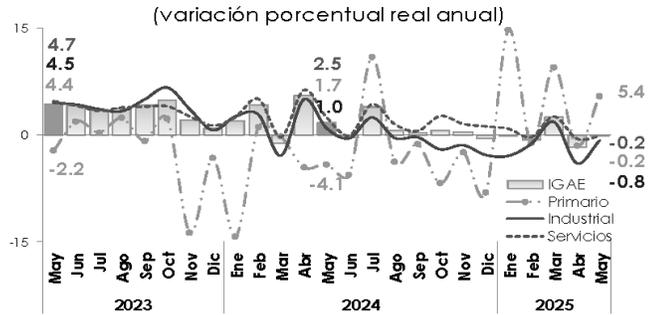
*/ La suma de los parciales puede no ser igual al total debido al redondeo de las cifras.

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE),¹ 2023 - 2025 / Mayo

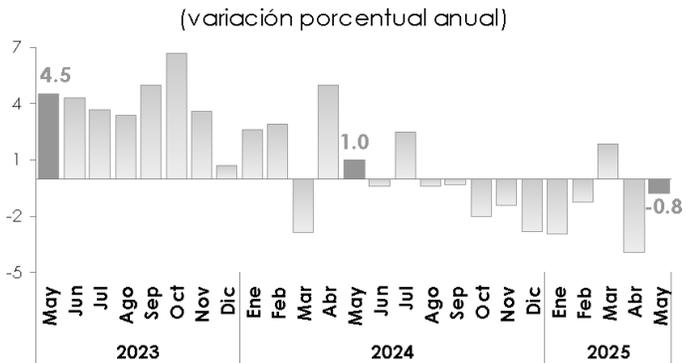
En el quinto mes del año, en cifras desnacionalizadas, el IGAE, se mantuvo sin cambios a tasa mensual. Con cifras originales, el **IGAE se redujo 0.2% anual**, debido a que la producción en el sector industrial cayó 0.8% y el de servicios descendió 0.2%. En contraste, la actividad primaria aumentó 5.4% anual.



^{1/} Cifras originales, 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Actividad Industrial,¹ 2023 - 2025 / Mayo

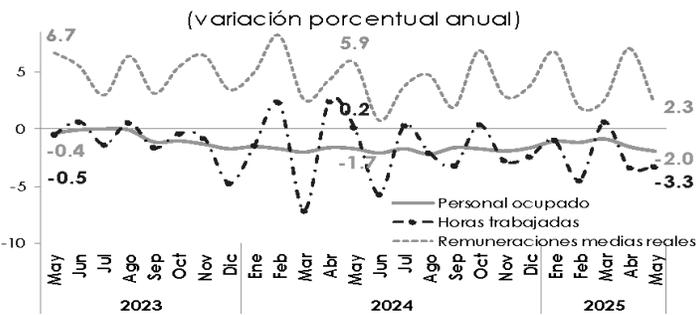
En **mayo**, la **actividad industrial disminuyó 0.8% anual**, frente al ascenso de 1.0% que tuvo en igual mes de 2024. Al interior, la minería bajó 8.4% y la energía eléctrica, agua y gas se contrajo 3.7%; en cambio, las industrias manufactureras avanzaron 0.5%. Mientras que la construcción se mantuvo sin cambios.



^{1/} Cifras originales, 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Indicadores del Sector Manufacturero,¹ 2023 - 2025 / Mayo

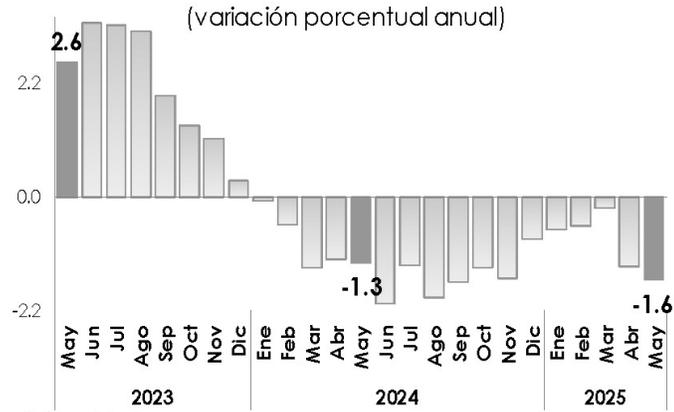
En el quinto mes del año, las **remuneraciones medias reales en la industria manufacturera subieron 2.3% anual**. En contraste, el personal ocupado retrocedió 2.0% y las horas trabajadas declinaron 3.3%.



^{1/} Cifras originales, 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Industria Maquiladora y de Servicios de Exportaciones (IMMEX),¹ 2023 - 2025 / Mayo

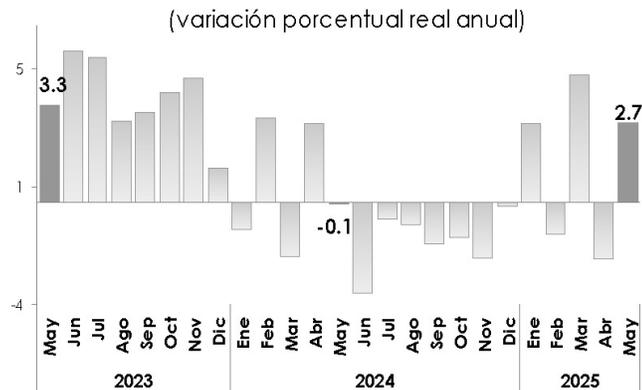
En abril, las empresas IMMEX emplearon 3 millones 232 mil 409 personas, 1.6% menos respecto a igual mes de 2024. En los establecimientos IMMEX manufactureros las plazas de trabajo bajaron 2.3% anual; mientras que, en las unidades IMMEX no manufactureras el personal incrementó 4.6%.



^{1/} Cifras originales.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Empresas Comerciales al Menudeo,¹ 2023 - 2025 / Mayo

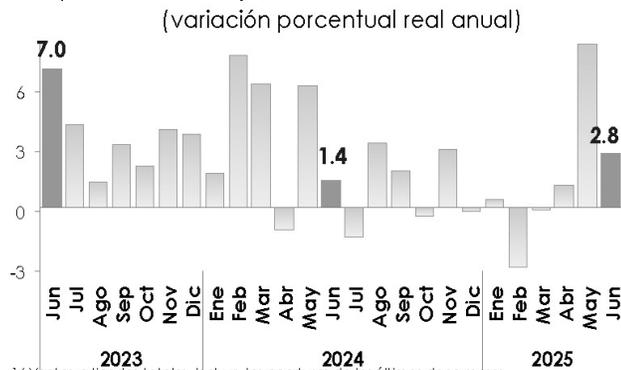
En el quinto mes del año, los ingresos de las empresas comerciales al por menor avanzaron 2.7% anual. Los segmentos que más contribuyeron fueron los combustibles, aceites y grasas lubricantes; abarrotes y alimentos; y, las tiendas de autoservicio. En las empresas al por mayor los ingresos cayeron 9.1% anual.



^{1/} Cifras originales. 2018 = 100.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Ventas de la ANTAD,¹ 2023 - 2025 / Junio

En el sexto mes del año, las ventas de la ANTAD en Tiendas Totales se expandieron 2.8% real a tasa anual, por arriba del ascenso de 1.4% que tuvieron en junio de 2024. En términos acumulados, en la primera mitad de 2025, los ingresos en tiendas totales reportan un ascenso de 1.8% real anual.

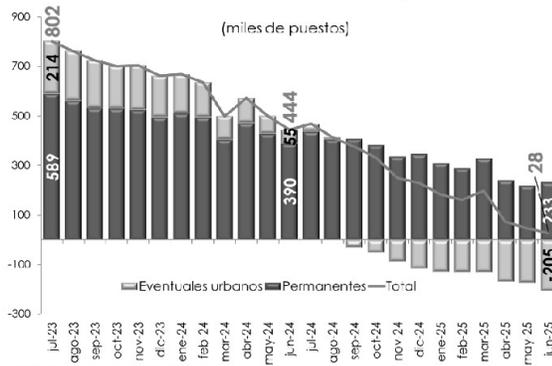


^{1/} Ventas a tiendas totales. Incluye las aperturas de los últimos doce meses.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de la ANTAD e INEGI.

Mercado Laboral

Puestos de Trabajo Permanentes y Eventuales al IMSS,¹ 2023 - 2025 / Junio

En junio, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU), que excluye los del campo, registró una variación a la baja de 19 mil 552 puestos laborales con relación al mes de mayo; los permanentes se incrementaron en 18 mil 329, y; los eventuales urbanos se contrajeron en 37 mil 881 puestos de trabajo. Comparado con el mismo mes de 2024, el número de TPEU creció 0.13% (27,833 empleos formales más).

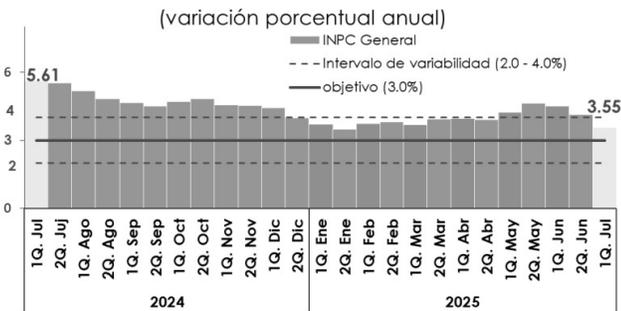


^{1/} Excluye puestos eventuales del campo. Fuente: Elaborado por el CEFPE, Ifigenia Martínez y Homández con datos del IMSS.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2024 - 2025 / 1Q. Julio

En la primera quincena de julio, la inflación general anual fue de 3.55%, menor en 2.06 puntos porcentuales (pp) respecto al 5.61% que alcanzó en igual periodo de 2024. Quincenalmente, los precios en general aumentaron 0.15%, por debajo del 0.71% que mostraron en la misma quincena del año anterior.

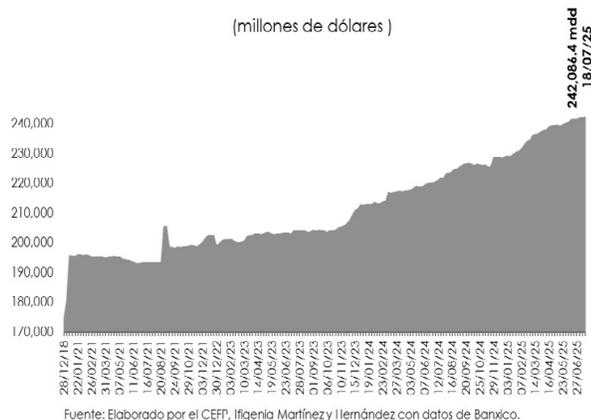


^{1/} Base segunda quincena de julio 2018 = 100. Fuente: Elaborado por el CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández con información del INEGI.

Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2018 - 2025 / Julio

Al 18 de julio, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 242 mil 86.4 millones de dólares (mdd), presentando un crecimiento de 174.9 mdd con referencia al 11 de julio de 2025 (241,911.5 mdd). La variación semanal en la reserva internacional fue resultado, principalmente, de la venta de dólares del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) al Banco Central.



Fuente: Elaborado por el CEFPE, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

Tipo de Cambio FIX, 2020 - 2025 / Julio

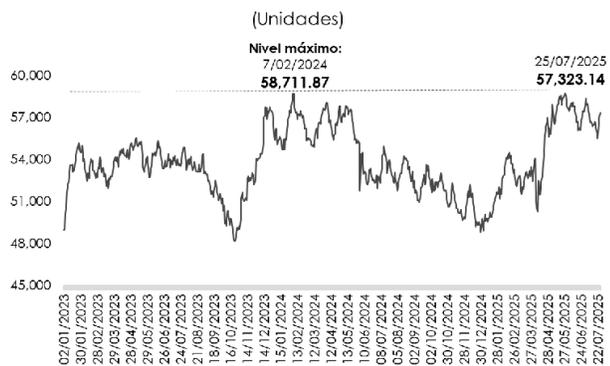
Del 18 al 25 de julio, el **tipo de cambio FIX pasó de 18.7200 a 18.5570 pesos por dólar (ppd), lo que representó una apreciación de 0.87% (-16 centavos) para el peso.** En lo que va del año, el tipo de cambio FIX promedió 19.7839 ppd. La evolución del peso mexicano estuvo relacionada con el debilitamiento del dólar; así como por la evolución de la inflación interna en la primera quincena de julio.



Nota: Con datos al 25 de julio de 2025.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2023 - 2025 / Julio

En la semana del 18 al 25 de julio, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 1.87% (1,049.69 unidades) cerrando en 57 mil 323.14 puntos;** con lo que acumula una ganancia de 15.77% en lo que va del año. El comportamiento semanal de la bolsa de valores se relacionó con un mayor optimismo en los mercados financieros globales, luego del anuncio sobre el acuerdo comercial entre Estados Unidos y Japón.

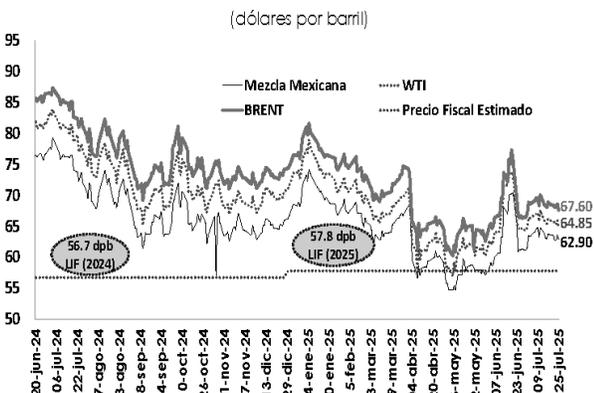


Nota: Con datos al 25 de julio de 2025.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2024 - 2025 / Julio

El 25 de julio, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 62.90 dólares por barril (dpb), que representa una reducción de 0.77 dpb (-1.2%) con respecto a la cotización del 18 de julio.** En el mismo periodo, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 67.60 dólares, lo que significó una disminución de 0.99 dpb (-1.4%). En tanto, el WTI se colocó en 64.85 dpb, lo que implicó un descenso de 1.15 dpb (-1.7%).



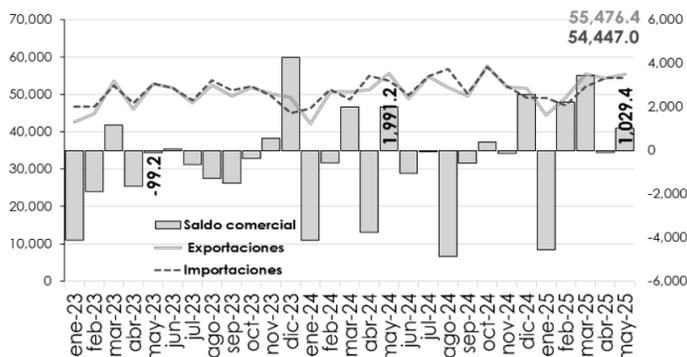
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con base en datos de

Sector Externo

Balanza Comercial, 2023 - 2025 / Mayo*

(millones de dólares)

En mayo, las exportaciones registraron un monto de 55 mil 476.4 millones de dólares (mdd), esto es, 0.3% menos a tasa anual; en tanto que, las importaciones alcanzaron un nivel de 54 mil 447.0 mdd, con un incremento de 1.4% anual. Así, en el quinto mes del año, la balanza comercial mostró un superávit de un mil 29.4 mdd, 48.3% inferior al observado en igual periodo de 2024 (1,991.2 mdd).



* Con cifras originales.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2025 / Junio

En junio, el sector privado aumentó a 0.13% su pronóstico de crecimiento para 2025.

Asimismo, se anticipa que la inflación anual en diciembre de 2025 sea de 4.07%, mayor al 3.97% esperado en el sondeo de mayo. Por lo que ubican a la inflación por arriba del objetivo del Banco Central (3.0% anual) y del límite del intervalo de variabilidad (2.0-4.0% anual).

Concepto	Pre-criterios 2026 ¹	Encuesta de: ²	
		Mayo 2025	Junio 2025
		2025^o	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.3	0.08	0.13
Inflación (var. % INPC, Dic/ dic)	3.5	3.97	4.07
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	20.2	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	20.0	20.43	20.16
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	8.0	7.63	7.53
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	227	185
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.1	3.0
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-1,778.1	-10,370	-10,624
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-3.3	-3.8	-3.7
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	1.5	1.6
		2026^o	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	1.5 - 2.5	1.36	1.31
Inflación (var. %,INPC Dic/dic)	3.0	3.73	3.75
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	19.9	-	-
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	19.7	20.81	20.64
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.0	6.94	6.96
Trab. asegurados al IMSS (var. anual/miles de personas)	-	383	353
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	-	3.2	3.2
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-7,706	-13,407	-13,741
Balance Público (con inversión) ³ (% del PIB)	-2.7	-3.3	-3.3
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0	1.7	1.7

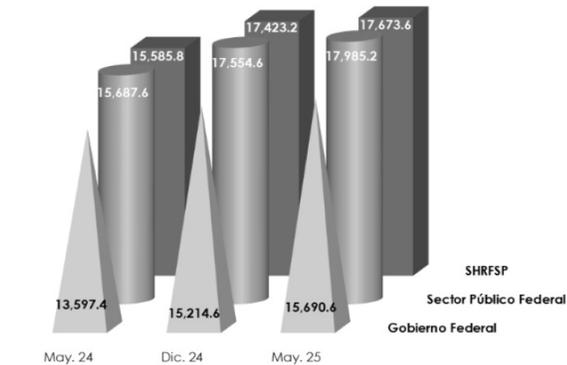
e/ Estimado.
1/ SHCP (2025, 1 de abril). Documento relativo al artículo 42, fracción I de la LFPRH, "Pre-Criterios 2026".
2/ Banxico (2025). Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de mayo y junio de 2025.
3/ En el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con información de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2024 - 2025 / Mayo

(Miles de millones de pesos^{P/})

Al 31 de mayo de 2025, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicó en 17 billones 673.6 Mmp, lo que implicó un aumento de 2 billones 87.8 Mmp (9.1% a valor real), respecto al saldo observado el año previo. Por su parte, la Deuda Neta del Sector Público ascendió a 17 billones 985.2 Mmp, con un crecimiento real de 10.3%. En tanto que la Deuda Neta del Gobierno Federal se situó en 15 billones 690.6 Mmp, con un incremento de 11.1%.

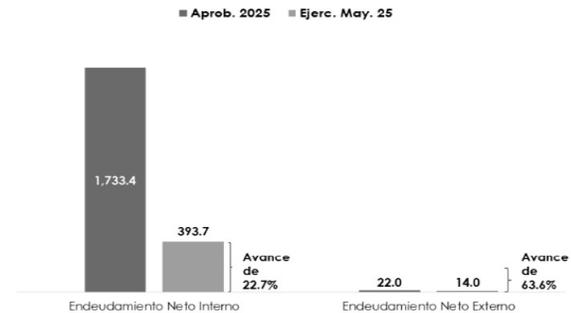


^{P/}Cifras preliminares.
FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Estadísticas Oportunas.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2025 / Mayo

Al cierre del quinto mes, el Endeudamiento Interno Neto se ubicó en 393.7 Mmp, cifra que significó 22.7% del monto autorizado para este año (1,733.4 Mmp). En su desglose, el de largo plazo se situó en 652.6 Mmp, mientras que el de corto plazo mostró un desendeudamiento de 258.9 Mmp. En su componente externo, se reportó un endeudamiento de 14.0 mil millones de dólares (Mmd), para un avance de 63.6% del techo aprobado (22.0 Mmd).

(Miles de millones de pesos y miles de millones de dólares^{P/})

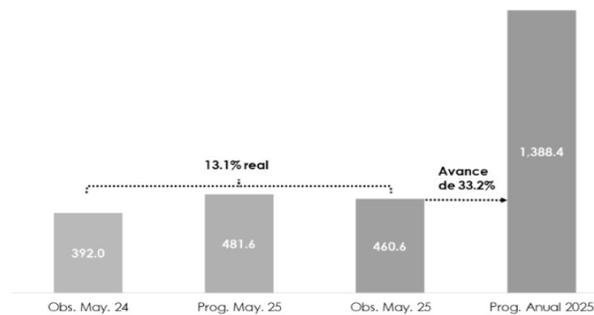


^{P/}Cifras preliminares.
FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Estadísticas Oportunas.

Costo Financiero de la Deuda, 2024 - 2025 / Mayo

(Miles de millones de pesos^{P/})

El Costo Financiero del Sector Público fue de 460.6 Mmp, cifra menor a la programada para el periodo en 21.0 Mmp (-4.4%). En su comparativo anual, se observa una expansión real de 13.1% con referencia al registrado en igual periodo de 2024 (392.0 Mmp). El alza real se asocia con el entorno local y global de condiciones financieras restrictivas. Al cierre de mayo de 2025, se ejerció 33.2% del presupuesto anual aprobado.



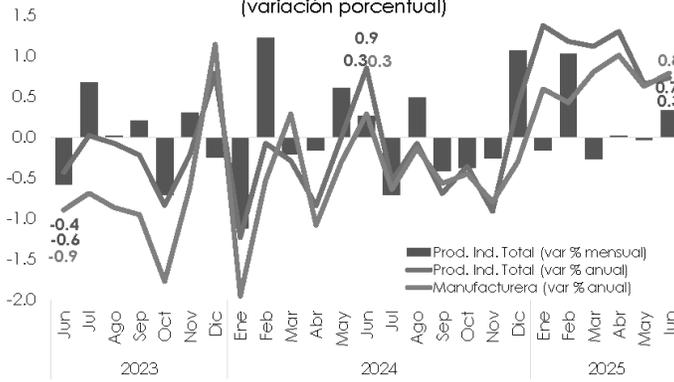
^{P/}Cifras preliminares.
FUENTE: elaborado por CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de SHCP, Estadísticas Oportunas.

3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producción Industrial, 2023 - 2025 / Junio

(variación porcentual)

En el sexto mes del año, la **producción industrial subió 0.3% con respecto a mayo**. Por sector de actividad, tres de ellos se expandieron: los suministros de energía eléctrica y gas (2.8%), la construcción (0.3%) y la manufactura (0.1%); en tanto que la minería cayó (-0.3%). **En junio, la producción industrial total creció 0.7% con relación al mismo periodo de 2024 (0.9%).**

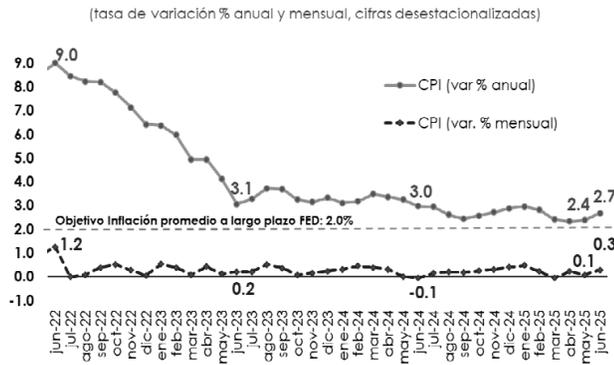


1/ Cifras ajustadas por estacionalidad.
Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Federal Reserve System.

Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2022 - 2025 / Junio

(tasa de variación % anual y mensual, cifras desestacionalizadas)

Con datos ajustados estacionalmente, el **Índice de Precios al Consumidor de EE. UU. aumentó 0.3% en junio de 2025 respecto al mes previo**, resultado de la elevación de 0.9% en los precios de la energía y del incremento de 0.3% en los alimentos. **En comparación anual, la inflación ascendió 2.7%** en junio, ubicándose por arriba del objetivo de inflación promedio de largo plazo establecido por la FED (2.0%).

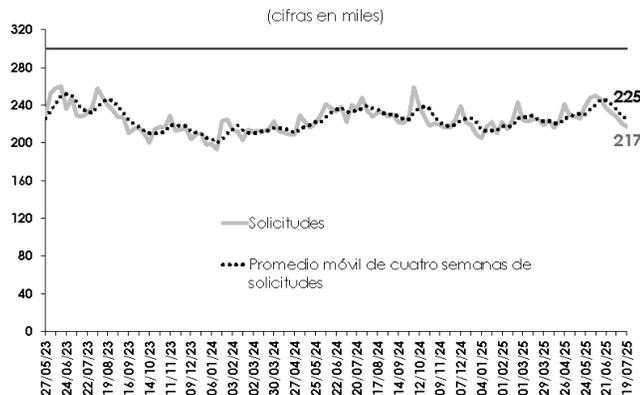


Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Bureau of Labor Statistics.

Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2023 - 2025 / Julio

(cifras en miles)

El 19 de julio, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE. UU. se situó en 217 mil**, disminuyendo en 4 mil requerimientos con referencia a la semana previa (221 mil), esto es, un descenso de 1.8%. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 225 mil, 2.2% menor con relación al dato del 12 de julio.



Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández con datos del U.S. Department of Labor.

4. Agenda Económica

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
28 de julio	29 de julio	30 de julio	31 de julio	1 de agosto
Balanza Comercial de Mercancías (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Estimación Oportuna del PIB Trimestral (INEGI)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)
Indicadores de Ocupación y Empleo, mensual (INEGI)		Informe de Finanzas Públicas (SHCP)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Pedidos Manufactureros (INEGI)
		EEUU: Producto Interno Bruto, Estimación (Oficina de Análisis Económico [BEA])		Confianza Empresarial (INEGI)
		EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)		Expectativas Empresariales (INEGI)
				Remesas Familiares (Banxico)
				EEUU: Tasa de Desempleo (Departamento de Trabajo)
Agosto 2025				
4	5	6	7	8
Confianza del Consumidor (INEGI)	Consumo Privado (INEGI)		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	
Indicadores Cíclicos (INEGI)	Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)		Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	
	Puestos de Trabajo afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)		Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)	
	Reservas Internacionales (Banxico)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
11	12	13	14	15
Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])
	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)			
18	19	20	21	22
Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (INEGI)	Producto Interno Bruto (INEGI)
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)
				Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)



Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la décima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruíz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la séptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo -en modalidad semipresencial- el miércoles 30 de julio, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sexta reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto de la primera entrega de informes individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública de 2024.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruíz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la séptima reunión semipresencial de junta directiva, por celebrarse el miércoles 30 de julio, a las 11:00 horas, en el mezanine norte (situado en el primer piso del edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas por tratar de la séptima reunión plenaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la séptima reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el miércoles 30 de julio, a las 11:30 horas, en el mezanine norte (situado en el primer piso del edificio A).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta concerniente a la sexta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación de dicámenes sobre iniciativas con proyecto de decreto:

a) Positivo, que adiciona un párrafo al artículo 17 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, suscrita por el diputado Ulises Mejía Haro, del Grupo Parlamentario de Morena.

b) Negativo, que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, suscrita por el diputado Eduardo Cotillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

c) Positivo, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por los diputados Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del PAN; y Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena;

d) Positivo, que reforma los artículos 21 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por la diputada Fátima Almendra Cruz Peñalé, del Grupo Parlamentario del PVEM.

e) Positivo, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, suscrita por los diputados Miguel Alejandro Alonso Reyes y Ricardo Astudillo Suárez, de los Grupos Parlamentarios del PRI y del PVEM, respectivamente.

f) Negativo, que adiciona el artículo 9o. Bis a la Ley Agraria, suscrita por el diputado Jonathan Puertos Chimalhua, del Grupo Parlamentario del PVEM.

g) Positivo, que reforma los artículos 2, 47, 68, 89, 94, 132, 134, 143, 148, 160 y 161 de la Ley Agraria, suscrita por la diputada Arzola Vargas Xóchitl Teresa, del Grupo Parlamentario de Morena.

h) Negativo, que reforma los artículos 23 y 26 de la Ley Agrarias suscrita por la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

i) Negativo, que expide la Ley Nacional Contra el Desperdicio de Alimentos, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

j) Positivo, que reforma los artículos 3, 44 y 45 de la Ley de Productos Orgánicos, suscrita por la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la octava reunión plenaria semipresencial, que se llevará a cabo el miércoles 30 de julio, a las 13:00 horas, en el salón patio norte, situado entre los edificios H y A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la séptima reunión plenaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen en sentido negativo sobre iniciativas con proyecto de decreto:

4.1. Por el que se reforman los artículos 22 y 23, se adiciona el 25 Bis a la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Aremy Velazco Bautista del Grupo Parlamentario de Morena. Expediente 1199.

4.2. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de actividad física para niños y adolescentes, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Expediente 1817.

4.3. Por el que se reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Expediente 1871.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada María Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la tercera reunión extraordinaria, que se realizará el miércoles 30 de julio, a las 13:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en formato semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

3. Lectura del acuerdo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, relativo a la implementación de disposiciones internas para el fortalecimiento de sus trabajos legislativos, con fundamento en lo dispuesto en la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada el 7 de mayo de 2025 y el acuerdo de la Mesa Directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o., fracción IX, inciso c), de la Ley de los Derechos de las personas adultas mayores, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

6. Conocimiento de la presentación por parte de la Dirección General de Presupuesto, Contabilidad y Finanzas, en materia de ajustes razonables al recinto de la honorable Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD, Y DE SEGURIDAD SOCIAL

A la reunión que se efectuará el jueves 31 de julio, a las 12:00 horas, en el mezzanine norte del edificio, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

3, Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

3.1. Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 13 y 27 de la Ley General de Salud y se adiciona un artículo 217 Bis a la Ley del Seguro Social, suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del PVEM.

3.2. Proyecto de dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8o. de la ley General de Salud y 296 de la Ley del Seguro Social, suscrita por el diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente de la Comisión de Salud

Diputado Arturo Olivares Cerda
Presidente de la Comisión de Seguridad Social

DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA

A la tercera reunión extraordinaria, que se llevara a cabo en modalidad semipresencial el viernes 1 de agosto, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante, situada en el primer piso del edificio F.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión extraordinaria.

4. Comunicaciones: Envío para publicación en la Gaceta Parlamentaria de los acuerdos y resoluciones aprobadas en primera reunión extraordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de cumplimiento al incidente de repetición del acto reclamado bajo el índice 01/2025 del Tribunal Colegiado del Trigésimo Primer Circuito.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputado Hugo Éric Flores Cervantes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión ordinaria de junta directiva, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 6 de agosto, a las 11:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 5 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 2 de abril de 2025.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo delegatorio al presidente de la comisión para realizar trámites administrativos y parlamentarios, con motivo de las reformas al Reglamento de Cámara de Diputados, en materia de prórrogas a iniciativas.

6. Discusión de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la tercera reunión ordinaria de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

A la tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 6 de agosto, a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria, celebrada el miércoles 5 de febrero de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 2 de abril de 2025.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del primer informe semestral de la comisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes relativos a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

6.1. Que reforma el artículo 334 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

6.2. Que reforma el artículo 329, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

6.3. Que adiciona el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de disposiciones comunes.

6.4. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (en materia de fortalecimiento al sistema electoral).

7. Bienvenida a la consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, maestra Patricia Avendaño Durán.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Víctor Hugo Lobo Román
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>